

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

2da. Sesión

24 de Abril de 2013

Siendo las 19,40 hrs. del 24 de Abril de 2013, se da inicio a la 2da. Sesión del Concejo Municipal de Maria Elena.

TABLA:

- 1.- Lectura Actas Anteriores.
- 2.- Aprueba Cumplimiento de Metas "Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2012", Ley N° 20.198.
- 3.- Aprueba Adquisición de 3(tres) equipos de amplificación para los establecimientos educacionales de la comuna, con recursos de patentes mineras, por un monto de \$ 10.000.000.-
- 4.- Aprueba Programa Social de Conmemoración Día de Pedro de Valdivia, con recursos de patentes mineras, por un costo aproximado de \$ 45.000.000.-
- 5.- Aprueba Asignación Especial Transitoria año 2013, para el cargo de Psicóloga, por la suma de \$ 73.485.- mensuales.

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán.

Punto N° 1.

LECTURAS ACTAS ANTERIORES.

La Ex Secretaria del Concejo Municipal Sra. Marcela Garrido Uribe, da lectura al acta del 28 de Febrero, correspondiente a la 2da. Sesión de Febrero de 2013, la cual se aprueba sin observaciones, pasa de inmediato a dar lectura al acta del 28 de Febrero correspondiente a la 3ra. Sesión de Febrero de 2013, la cual se aprueba sin observaciones.

Punto N° 2.

APRUEBA CUMPLIMIENTO DE METAS "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2012", LEY N° 20.198.

Adiel Andrade, Jefe de Control informa que se cumplieron todas las metas que se habían programados para el año 2012, mostrando los antecedentes que respaldan este cumplimiento, destacando que se ha cumplido con el pago de las imposiciones de todos los funcionarios municipales, también se ha pagado el 62,5% de los ingresos por permisos de circulación, algo que a simple vista se ve muy fácil pero un gran número de municipios no cumplen lo anteriormente expuesto dejando a muchos funcionarios sin atención de salud por el no pago de las cotizaciones de salud.

Concejala Viviana, consulta quién realiza estas metas.

Jefe de Control le indica que estas metas se proponen en reunión con todos los jefes de departamentos y se presentan al Concejo Municipal en el mes de Diciembre de cada año, para el año 2012, se presentó en el mes de Diciembre del 2011.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, agrega otros antecedentes sobre las propuestas de metas, especialmente lo relacionado con los proyectos de inversión.

Concejala Jaqueline, consulta por que no abarca todo el ámbito municipal, es decir, educación y salud.

Alcalde, le aclara que este cumplimiento de meta es solamente para el ámbito municipal, ya que, así lo indica la Ley.

Concejal Ardiles, destaca lo realizado por el Jefe de Proyecto, en cuanto a la obtención de proyectos y en la obtención de recursos.

Alcalde, destaca los logros de la escuela básica en la postulación y obtención de proyectos Sep., y que ahora hará postular a estos proyectos al Liceo, consulta al Concejo por lo expuesto por el Jefe de Control, para que voten por el Cumplimiento de Metas, Se aprueba por la unanimidad del Concejo, el Cumplimiento de Metas de Gestión año 2012.

Punto N° 3.

APRUEBA ADQUISICION DE 3(TRES) EQUIPOS DE AMPLIFICACION PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA, CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS, POR UN MONTO DE \$ 10.000.000,-

Alcalde, informa al Concejo que este tema ya se había tocado en una sesión anterior, cede la palabra al Funcionario Carlos Guajardo, Encargado de Proyectos Daesm, para que exponga este punto.

Carlos Guajardo, Encargado Proyectos Daesm, parte su exposición indicando que recorrió Antofagasta y Calama, consiguiendo las cotizaciones de los equipos de amplificación para los tres colegios de acuerdo a las características técnicas que se habían estimado necesario, por tal motivo se solicita un monto de \$ 10.000.000,- ya que, cada equipo cuesta más o menos \$ 3.000.000,-

Concejal Hidalgo, consulta por las características técnicas de los equipos que se van a comprar, para que no se tenga problemas cuando se tengan que usar en los colegios-

Alcalde, encuentra acertada la opinión del Concejal Hidalgo y le indica a Carlos Guajardo, encargado de proyectos daesm, que lo ideal es que se asesore por Johann Araya.

Carlos Guajardo, encargado de proyectos daesm, acepta la proposición del Sr. Alcalde.

Concejal Ramírez, considera que es mucho equipo para la escuela de Quillagua.

Alcalde, le aclara que no es solamente para el uso en la escuela, también se usará en los desfile del 21 de Mayo y el 18 de Septiembre y cualquier otro acto público que se realice en Quillagua,

Concejal Ramírez, acepta la aclaración del Sr. Alcalde.

Alcalde, solicita al Concejo, que se pronuncien sobre la adquisición de los equipos de amplificación, por la unanimidad del Concejo Municipal, se aprueba la Adquisición de 3 equipos de amplificación para cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna.

Punto N° 4.

APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DE CONMEMORACION DEL DIA DE PEDRO DE VALDIVIA, CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS, POR UN COSTO APROXIMADO DE \$ 45.000.000.-

Alcalde, le informa al Concejo, que como es habitual, desde que se cerró Pedro de Valdivia, se han realizado las actividades de celebración del aniversario de dicha localidad, indicando que esta es una actividad social, informa que se ha estipulado en conjunto con los Centros de Hijos de Pedro de Valdivia realizar esta actividad el primer domingo del mes de Junio de cada año, en esta oportunidad dicha fecha es el 02 de Junio, detallando que los grandes gastos que se incurren son la traída de los artista, destacando que la traída de los Jarkas, cuesta casi \$ 15.000.000,-, el grupo de Yiolito cuesta \$ 6.500.000,-, los fuegos pirotécnicos valen \$ 5.000.000,-

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, informa que también hay una serie de gastos que tienen que ver con el aseo y pintado del teatro, la social, etc, lo cual también involucra un alto costo, en la compra de pintura y artículos de aseo.

Carlos Guajardo, Encargado de Proyectos Daesm, informa que gran parte de estas obras son realizadas por el personal de obras de la municipalidad, lo cual produce un gran ahorro en los costos.

Alcalde, dice que con la realización de esta actividad, se fortalece la cultura y el Patrimonio de la Zona Salitrera.

Concejala Viviana, dice que es mucha plata pero hay que hacerlo.

Alcalde, solicita el pronunciamiento al Concejo sobre el Programa de Conmemoración del Día de Pedro de Valdivia, por la unanimidad del Concejo Municipal se aprueba el Programa Social de Conmemoración del Día de Pedro de Valdivia.

Punto N° 5.

APRUEBA ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA AÑO 2013, PARA EL CARGO DE PSICOLOGA, POR LA SUMA DE \$ 73.485,- MENSUALES.

Alcalde, informa que se ha contratado a una profesional Psicóloga de nacionalidad Colombiana y de inmediato cede la palabra al Jefe Daesm David Véliz.

David Veliz Jefe Daesm, ratifica lo informado por el Sr. Alcalde, informando que la Psicóloga ingresó con fecha 22-04-13, en cuanto a la asignación que se solicita, aclara que es la misma que se ha solicitado para los profesionales anteriores, como la funcionaria Sra. Jacqueline Molina y el Paramédico de Quillagua, lo cual también fue aprobado por el Concejo en sesiones anteriores.

Concejal Ardiles, informa que hay muchos profesionales que no los conoce y que sería importante que se les invitara a una reunión del Concejo para conocerlos y hacerle algunas consultas.

Alcalde, está de acuerdo con lo solicitado por el Concejal Ardiles, solicita el pronunciamiento al Concejo sobre lo expuesto por el Jefe Daesm David Veliz, por la unanimidad del Concejo Municipal, se aprueba la Asignación Especial Transitoria año 2013, para el cargo de Psicóloga.



Se cierra la 2da. Sesión del Concejo Municipal, correspondiente al 24 de Abril de 2013 a las 20,50 horas.

Asiste las Concejales Sra. Jaqueline Godoy y Viviana Cuello y los Sres. Concejales Carlos Ardiles, Nelson A. Espinoza, Carlos Hidalgo y Jorge Ramirez.



Adhel Andrade Messina
Secretario Concejo Municipal

